

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

ALBACETE

Edicto

Don Manuel Mateos Rodríguez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Albacete,

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 711/1995, se siguen autos de ejecutivo-otros títulos, a instancias del Procurador don Luis Legorburu Martínez, en representación de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra doña Daniela Castillo García, don Antonio Marín Sarabia, herederos desconocidos e inciertos y herencia yacente de doña Josefa Sarabia Sarabia, don José Marín Muñoz, doña Paulina González Gómez y don José Marín Sarabia, en reclamación de 14.472.270 pesetas de principal, más intereses y costas presupuestados, en los que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por primera, segunda y tercera vez, en su caso, y término de veinte días, el bien que se dirá, que se llevará a efecto en la Sala de Audiencias de este Juzgado, a las diez treinta horas de los siguientes días:

Primera subasta, 2 de junio de 1998.
Segunda subasta, 29 de junio de 1998.
Tercera subasta, 9 de septiembre de 1998.

Condiciones

Primera.—Que servirán de tipo para la primera subasta el del valor del bien; en la segunda, el valor del bien, con rebaja del 25 por 100, y la tercera es sin sujeción a tipo.

Segunda.—Que en la primera y segunda subastas no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios del tipo.

Tercera.—Que los licitadores que deseen tomar parte en la subasta deberán ingresar, previamente, en la cuenta número 0033000017071195, de la oficina 1914 del Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad igual, al menos, del 20 por 100 del tipo de subasta para la primera y la segunda, y para la tercera el 20 por 100 del tipo de la segunda, debiendo presentar en el acto de la subasta el correspondiente resguardo de ingreso, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta.—Podrán hacerse posturas en plica cerrada, conforme al artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Quinta.—Que únicamente el actor ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Sexta.—Que, en cuanto a inmuebles se refiere, los autos se encuentran de manifiesto en Secretaría, pudiendo los licitadores examinar la titulación obrante en los mismos, entendiéndose que todo licitador acepta dicha titulación, sin que pueda exigir ninguna otra, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, aceptándolas el rematante y subrogándose en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de subasta

Urbana. Casa en la villa de Peñaflor (Sevilla), calle Blas Infante, número 33, de 75 metros cuadrados, de los que 16 metros cuadrados están ocupados por un patio. Inscrita en el Registro de Propiedad de Lora del Río, al tomo 387, libro 27 de Lora del Río, folio 61, finca registral número 1.945. Valorada en 6.375.000 pesetas.

Dado en Albacete a 18 de marzo de 1998.—El Magistrado-Juez, Manuel Mateos Rodríguez.—El Secretario.—22.261.

ALCOBENDAS

Edicto

Doña Yolanda San Pastor Sevilla, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Alcobendas,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 77/1994 se tramita procedimiento de cognición a instancia de la comunidad de propietarios Zoco Las Pirámides, contra don Rafael Martínez Chamorro, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 26 de junio de 1998, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2351000147794, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiese postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 30 de septiembre de 1998, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 30 de octubre de 1998, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana 104. Local comercial denominado número 62, perteneciente al bloque B, situado en la planta segunda del edificio denominado «Zoco las Pirámides», destinado a centro comercial, situado en la manzana número 5 del plan parcial de ordenación urbana del polígono número 3 del plan general de esta villa de San Sebastián de los Reyes. Superficie y linderos: Tiene una superficie útil aproximada de 36,60 metros cuadrados, y linda: Al frente, con pasillo de distribución; a la derecha, entrando, con el local comercial número 63; a la izquierda, con local comercial número 61, y al fondo, con la confluencia de la avenida de los Reyes Católicos, con la avenida del Padrón, hoy avenida de Navarrodán. Cuota: 1,23 por 100. Inscripción: Aparece inscrita en el Registro de la Propiedad de San Sebastián de los Reyes al folio 217 del tomo 439, libro 359 del

Ayuntamiento de dicha villa, finca registral número 26.375, inscripción quinta, a favor de don Rafael Martínez Chamorro y su esposa, doña Amparo Manzano García Catalán. Valor de tasación: 7.600.000 pesetas.

Dado en Alcobendas a 24 de febrero de 1998.—La Magistrada-Juez, Yolanda San Pastor Sevilla.—El Secretario.—22.214.

ALCOBENDAS

Edicto

Doña Yolanda San Pastor Sevilla, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Alcobendas y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 185/1997, a instancia de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», representada por la Procuradora doña María del Rosario Larriba Romero, contra doña Pilar de Castro Casares, en el que por resolución del día de la fecha se ha acordado sacar a pública subasta, y con antelación de veinte días, la finca hipotecada que al final se describe.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, señalándose para la primera subasta, la audiencia del día 10 de septiembre de 1998, a las once horas, sirviendo de tipo a ésta el pactado en la escritura de hipoteca, que asciende a 20.000.000 de pesetas.

En prevención de que no haya postores en la primera subasta y no haya pedido la adjudicación el acreedor ejecutante, se señala para la segunda la audiencia del día 22 de octubre de 1998, a las once horas, sirviendo de tipo a esta segunda subasta el señalado para la primera, con una reducción del 25 por 100.

Para la tercera subasta, en el caso de que no haya postores en la segunda ni haya pedido la adjudicación en legal forma el ejecutante, se señala el día 3 de diciembre de 1998, a las once horas, y sin sujeción a tipo.

Condiciones del señalamiento

Primera.—El tipo para la primera subasta será de 20.000.000 pesetas, no admitiéndose postura alguna inferior al mismo ni al de la segunda subasta, si de la misma se tratara.

Segunda.—Para tomar parte en la primera o segunda subastas, deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, abierta en sucursal número 190 del Banco Bilbao Vizcaya de esta localidad, cuenta número 2351/0000/18/0185/97, una cantidad igual al 50 por 100 del tipo señalado para cada una de ellas, siendo la cantidad a consignar para poder participar en la tercera subasta el 50 por 100 del tipo señalado para la segunda, quedando únicamente exceptuado de esta obligación de consignar el acreedor ejecutante.

Tercera.—Todas las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero y realizarse por escrito en pliego cerrado desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a dicho pliego, resguardo acreditativo del ingreso de consignación.

Cuarta.—Los autos y certificación del Registro de la Propiedad a que hace referencia la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—En el acto de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones anteriores referidas, no admitiéndose su postura en caso con-

trario, así como tampoco se admitirá postura alguna por escrito que no contenga la aceptación expresa de las mismas.

Sexta.—Sin perjuicio de que se lleve a cabo en la finca hipotecada, conforme a los artículos 266 a 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en la misma, este edicto servirá también para notificación a la deudora del triple señalamiento de subasta.

Bien objeto de la subasta

Finca sita en San Agustín de Guadalix (Madrid), calle Soledad, sin número, escalera 2, piso primero, letra A, que figura inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Alcobendas (Madrid), al tomo 689, libro 68 de San Agustín, folio 139, finca número 4.409, inscripción segunda.

Está situada en la planta primera de la casa número 2, que se divide. Tiene una superficie aproximada de 123 metros cuadrados.

Linda: Por el oeste, con local número 17 de la entreplanta de la casa número 3 y con vuelo sobre plaza ajardinada; por el norte, con vuelo a la plaza ajardinada; por el este, con patio de luces y la vivienda B de la misma planta de la casa número 1; por el sur, con patio de luces, caja de escalera y finca de herederos de don Gabriel Sanz Martín.

Se compone de cuatro dormitorios, salón-comedor, dos baños, cocina, pasillo y dos terrazas sobre plaza ajardinada.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a la deudora y su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido el presente, que firmo en Alcobendas a 30 de marzo de 1998.—La Magistrada-Juez, Yolanda San Pastor Sevilla.—El Secretario.—22.191.

ALICANTE

Edicto

Doña Pilar Solanot García, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Alicante,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 576/1997, instados por «Unión de Créditos Inmobiliarios, Sociedad Anónima», Establecimiento Financiero de Crédito, representada por el Procurador señor Palacios Cerdán, contra don Eduardo Carreño Cruces y doña María Josefá Sánchez Balibrea, en los cuales se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, por término de veinte días, el bien hipotecado que después se describirá. El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia de Benalúa, para la primera subasta, el día 2 de junio de 1998, por el tipo fijado en la hipoteca; para la segunda subasta, el día 30 de junio de 1998, por el 75 por 100 del tipo de la primera, y para la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 30 de julio de 1998, a las doce treinta horas.

Condiciones

Primera.—No se admitirán posturas en primera y segunda subastas que no cubran el tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la primera o segunda subastas deberá consignarse, previamente, en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual o superior al 20 por 100 del tipo, y para la tercera, el 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Tercera.—Las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, y también podrán hacerse por escrito, en sobre cerrado.

Cuarta.—Podrá licitarse en calidad de ceder el remate a tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio.

Quinta.—A instancias del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de la subasta, a fin de que si el primer adjudicatario no cumple sus obligaciones pueda

aprobarse el remate en favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Séptima.—Las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada, conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en aquélla, este edicto servirá igualmente para notificación a los deudores del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate, que tendrá lugar el martes siguiente hábil, a la misma hora, en el supuesto que las fechas señaladas coincidieran con algún día festivo o inhábil.

La finca objeto de subasta se describe así

Diez. Piso ático izquierda, tipo H, desde el descansillo de la escalera de la casa número 106 de la calle Doctor Buades, de Alicante; ocupa una total superficie útil de 61 metros 87 decímetros cuadrados. Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad número 1 de Alicante, tomo 2.496 del archivo, libro 1.568 de la sección primera de Alicante, folio 26, finca número 34.128, inscripción quinta.

Tipo para la primera subasta, 6.000.000 de pesetas.

Dado en Alicante a 6 de abril de 1998.—La Secretaría judicial, Pilar Solanot García.—22.194.

AMPOSTA

Edicto

Doña Joana Valldepérez Machí, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de los de Amposta y su partido (Tarragona),

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 278/1997, a instancia de la Procuradora doña Ana Sagrista González, en nombre y representación de Caixa d'Estalvis y Pensions de Barcelona, contra don Carlos Rodríguez Muñoz, en los que, por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta la finca hipotecada que al final se relacionará, para cuya celebración se han señalado los días y condiciones que a continuación se fijan:

La primera subasta, el día 8 de junio de 1998, por el precio pactado en la escritura de constitución de hipoteca.

La segunda subasta, el día 8 de julio de 1998, en caso de no haber postor en primera subasta, y con rebaja del 25 por 100 del precio pactado en la escritura de constitución de hipoteca.

La tercera subasta, el día 8 de septiembre de 1998, y para el caso de que tampoco hubiere habido postor en segunda, y sin sujeción a tipo.

Todas ellas por término de veinte días y a las diez treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con las condiciones siguientes:

Primera.—Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán acreditar su personalidad.

Segunda.—Deberán consignar en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya número de cuenta 4198, el 20 por 100, por lo menos, del precio de la tasación.

Tercera.—No se admitirán posturas inferiores a dicho tipo.

Cuarta.—Los autos y certificaciones de cargas a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Quinta.—Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado desde el anuncio de la subasta hasta la celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el importe de la consignación o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Séptima.—Para el supuesto de que la notificación de los señalamientos de subasta no pueda practicarse personalmente en el domicilio hipotecario designado al efecto el presente edicto servirá de señalamiento de subastas a los deudores hipotecarios.

Finca objeto de subasta

Urbana.—Número 47, constituye la vivienda ubicada en el piso alto tercero, puerta tercera, del bloque de escalera A, del edificio sito en Amposta, avenida Aragonesa, sin número. Ocupa una superficie útil de 90 metros cuadrados, siendo la construida de 111 metros 91 decímetros cuadrados, más una terraza exterior con un lavadero incorporado, de 15 metros 65 decímetros cuadrados, y mirándole desde la calle Industria, linda: Al frente, dicha calle; derecha, mirando con la vivienda puerta segunda, con pasillo distribuidor, por donde tiene la entrada, y con ascensor; izquierda, Rafael García Hernández y otro, y fondo, con vuelo sobre la terraza de la vivienda del entresuelo, tercera. Tiene su acceso por el citado núcleo de la avenida Aragonesa desde el cual y a través de un patio de manzana o zona verde común, desemboca al portal de escalera A. Cuota: 1 entero 740 milésimas por 100.

Inscrita al Registro de la Propiedad de Amposta 1, al folio 91, del tomo 3.545 del archivo, libro 396 de Amposta, finca registral número 38.890. Tasada, a efectos de subasta, en la suma de 10.306.250 pesetas.

Dado en Amposta a 29 de enero de 1998.—La Juez, Joana Valldepérez Machí.—El Secretario.—22.178.

AMPOSTA

Edicto

Doña Joana Valldepérez Machí, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Amposta,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 103/1997, instados por Caixa de Tarragona, contra «Inmobiliaria Sinc, Sociedad Anónima», con domicilio en calle San Carlos, 33, de Alcanar, en los que, por providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta la finca hipotecada que al final se relacionará, para cuya celebración se han señalado los días y condiciones que a continuación se relacionan:

a) Por primera vez, y precio pactado en la escritura de constitución de hipoteca, el día 1 de julio de 1998.

b) De no haber postor en la primera subasta, se señala para segunda subasta, y con rebaja del 25 por 100 del precio pactado en la escritura de constitución de hipoteca, el día 2 de septiembre de 1998.

c) Y de no haber tampoco licitadores en la segunda, se señala por tercera vez y sin sujeción a tipo el día 30 de septiembre de 1998.

Todas ellas por término de veinte días y a las once horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con las condiciones siguientes:

Se hace constar que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores acreditar su personalidad y consignar en la cuenta del Banco Bilbao Vizcaya, número 4366000018001097, número 4180, el 20